

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**2527** PALMA DE MALLORCA

La Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Palma de Mallorca,

Por el presente hago saber:

1.- Que en los autos seguidos en este Juzgado con el n.º 750/2018 y NIG 07040 42 1 2018 0022343, se ha dictado en fecha 27/9/2018 Auto de declaración de concurso consecutivo de la deudora doña Irene Pérez Guillen, titular del NIF: 43.095.504-J y domiciliada en: c/ Pere Ripoll i Palou, n.º 55, 3.º, Palma.

2.- La deudora ha quedado suspendida en sus facultades de administración y disposición sobre su patrimonio y hará frente a sus necesidades alimenticias con la parte inembargable de su salario.

3.- Se ha nombrado administrador concursal a D. Antonio Socias Buaza, con domicilio profesional en Palma, en la calle San Miguel, n.º 55, principal B, 07002, Palma de Mallorca y dirección de correo-electrónico: [asocias@hotmail.com](mailto:asocias@hotmail.com)

4.- Se hace llamamiento a los acreedores para que pongan en conocimiento de la administración concursal la existencia de sus créditos en el plazo de un mes a contar desde la publicación de este auto de declaración de concurso en el BOE.

Palma de Mallorca, 18 de enero de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, Amagoya Castro Cerqueiro.

ID: A190002895-1